

por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Llera, tras la propuesta de la citada mesa al Organismo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 10 viviendas de Promoción Pública en la localidad de Llera, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa CTNES. MANUEL FERNANDEZ, S.L., por un importe total de 51.883.614 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

***RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Nogales.***

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995, por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Nogales, tras la propuesta de la citada mesa al Organismo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 10 viviendas de Promoción Pública en la localidad de Nogales, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa CTNES. MANUEL FERNANDEZ, S.L., por un importe total de 51.931.918 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

***RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de La Haba.***

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995, por el procedimiento abierto, mediante Concurso, para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de La Haba, tras la propuesta de la citada mesa al Organismo de Contratación, esta Secretaría General Técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el Art. 119 del vigente Reglamento General de Contratación y el Art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de los Contratos de las Administraciones Públicas,

R E S U E L V E

Hacer público el resultado del mencionado Concurso licitado en la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de octubre de 1995, para la construcción de 10 viviendas de Promoción Pública en la localidad de La Haba, adjudicándose la contratación de las obras a la empresa ANDRES OLIVA SANZ, por un importe total de 51.500.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

***RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado del concurso por el que se adjudicó la construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de La Coronada.***

Celebrada la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1995,